



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30196, 184/30197

30/10/2025

87010, 87011

AUTOR/A: ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Cayetana (GP); ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CARBALLED0 BERLANGA, María Eugenia (GP); COBO VEGA, Manuel (GP); DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel (GP); GARCÍA ADANERO, Carlos (GP); MUÑOZ ABRINES, Pedro (GP); NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Aurora (GP); NÚÑEZ GUIJARRO, José Enrique (GP); QUINTANILLA NAVARRO, Miguel Ángel (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); SÁNCHEZ SIERRA, María del Mar (GP); SÉMPER PASCUAL, Borja (GP); URIARTE BENGOCHEA, Edurne (GP); VARELA PAZOS, Marta (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se señala que, dado el grado de deterioro y obsolescencia de todos los materiales policiales que había en 2018, desde entonces se vienen acometiendo planes de compra intensivos de estos materiales, destacando el caso de los chalecos.

Al respecto, se informa de que la adquisición de materiales policiales para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluidos los chalecos antibalas, se realiza de manera centralizada para la totalidad de cada Cuerpo policial, distribuyéndose posteriormente conforme a las necesidades priorizadas de cada una de las unidades funcionales y territoriales.

La asignación del equipamiento y medios materiales se enmarca en los planes genéricos existentes para el conjunto, los cuales recogen los aspectos más relevantes tanto desde el punto de vista operativo como logístico-presupuestario. El conjunto de necesidades es sometido a un exhaustivo proceso de planificación y análisis en cada caso, que concluye con la priorización de todas las necesidades en atención a la importancia, entidad o circunstancias sobrevenidas que, en su caso, puedan acontecer, a fin de evitar disfunciones o desequilibrios entre las diversas unidades.

Por lo que se refiere a la Dirección General de la Guardia Civil, se han invertido cerca de 82 millones de euros en materiales de protección para los agentes desde 2019



hasta el presente año. Casi 20 millones han sido para la adquisición de chalecos antibalas, a los que hay que sumar cerca de 300.000 euros en chalecos antifractura y 800.000 más en chalecos antitrauma. Además, hay que destacar que, por primera vez, hay chalecos adaptados específicamente a la anatomía femenina.

Así, gracias a este incremento en las dotaciones en medios materiales, en la actualidad la Guardia Civil dispone actualmente de más de 61.000 chalecos antibala en el conjunto de las comandancias que constituyen el despliegue territorial de la Guardia Civil, todos ellos dentro del periodo de su vida útil, cifra variable en función de adquisiciones y bajas.

Por su parte, en el ámbito de la Dirección General de la Policía se ha invertido más de 75 millones de euros en materiales de protección desde 2019 hasta el presente año. En este periodo se han adquirido un total de 36.418 chalecos antibala, anticuchillo y antipunzón, adaptados a anatomía femenina y masculina. Estas adquisiciones representan el 47% de todos los chalecos adquiridos por la Policía Nacional hasta la fecha.

Así, gracias a este incremento en las dotaciones en medios materiales, en la actualidad la Policía Nacional dispone ya de más de 77.000 chalecos de las diversas tipologías, cifra variable en función de adquisiciones y bajas.

Asimismo, se señala que en el presente 2025 se ha adjudicado un nuevo contrato plurianual para el periodo 2025-2028 por el que se recibirán 25.864 nuevos chalecos (21.612 externos y 4.252 internos). Cada año, entre 2025 y 2028, se recibirán 6.466 nuevos chalecos, con ello se alcanzará la cifra de 100.743 chalecos adquiridos, sin perjuicio de los chalecos que se den de baja.

Además, en el presente año se ha adjudicado un contrato plurianual, para el periodo 2025-2028 de adquisición de 4.940 chalecos integrales de orden público (1.235 anuales) por un importe total de 8.667.230 euros, (para UIP y UPR). Son chalecos que conjugan la protección antitrauma con la protección antibalas, anticuchillo y antipunzón, incluidos hombros, cuello y pelvis, y han sido diseñados por expertos de la propia Policía Nacional.

En definitiva, se asegura que todos los agentes de Policía Nacional y Guardia Civil cuya misión requiere este equipamiento disponen del mismo.

Madrid, 11 de diciembre de 2025

